CIRCULAR INFORMATIVA DE FIN DE CURSO

1. Organización del final de curso

Durante las próximas semanas se desarrollarán las actividades propias del cierre del curso escolar, incluyendo la finalización de las clases, la organización de los últimos días lectivos y las actuaciones necesarias para preparar el inicio del próximo curso.

- **Lunes 22 de junio:** Las clases normales continuarán hasta la última hora del **lunes 22 de junio.**
- **Jueves 25: Puesta de Bandas en el Auditorio de Roquetas de Mar.**
 - 17:00h – Puesta de bandas (ESO)
 - 20:00h – Puesta de bandas (Bachillerato, Ciclos Formativos)

- **Lunes 29: 13:00h.** Sesión de orientación mediante videoconferencia con los padres/madres sobre el proceso de matriculación telemática.
https://educacionadistancia-jda.webex.com/educacionadistancia-jda/j.php?MTID=mbe32205235dfc657c736efec958fe029

Recuerden que preferentemente deben hacer la matricula mediante la secretaria virtual, por lo que en esta sesión les daremos las pautas necesarias para hacerlo.

Les enviaremos **vídeos explicativos** sobre el **proceso de matriculación virtual**, los días previos al inicio del periodo de matriculación

2. Evaluación del alumnado

Se celebrarán las correspondientes sesiones de evaluación de las distintas enseñanzas y serán publicadas en iPasen/ Punto de Recogida, según el siguiente cuadrante:

NIVELES	FECHA DE APERTURA DE CANDADOS	DÍAS DE RECLAMACIONES
2º BACHILLERATO	22 de junio a las 21:00 h.	23 y 24 de junio.
4º ESO	22 de junio a las 21:00	23 y 24 de junio
CICLOS FORMATIVOS	23 de junio a las 14:00 h.	24 y 25 de junio.
1º BACHILLERATO	23 de junio a las 14:00 h.	24 y 25 de junio.
3º ESO	23 de junio a las 15:00 h.	24 y 25 de junio.
2º ESO	24 de junio a las 15:00 h.	25 y 26 de junio.
1º ESO	24 de junio a las 15:00 h.	25 y 26 de junio.

Les recordamos que, conforme a la normativa vigente, únicamente el alumnado de **1.º de Bachillerato** realizará pruebas extraordinarias en el mes de **septiembre**.

La **documentación que pueden encontrar en el punto de recogida** es: boletines, observaciones, consejo orientador e informes de materias suspensas.

Cualquier **reclamación** se presentará por registro, preferentemente a través de la secretaría virtual→solicitudes→trámites generales→presentación electrónica general en centros educativos.

https://secretariavirtual.juntadeandalucia.es/secretariavirtual/accesoTramite/462/

3. Devolución de libros de texto.

El alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** y de **Ciclos Formativos de Grado Básico** deberá devolver todos los libros de texto utilizados durante el curso.

La entrega se realizará entre los días **15 y 19 de junio**, en horario de clase, siguiendo las indicaciones del profesorado.

4. Matriculación para el curso 2026/2027

Para facilitar la organización del próximo curso escolar, el alumnado de **ESO y Bachillerato** rellenará durante los últimos días de este curso la prematricula, en la que simplemente marcará las materias optativas que **posteriormente hará su matrícula oficial de forma electrónica en el plazo establecido**.

El periodo de matriculación para el próximo curso escolar queda establecido de la siguiente forma:

- **Alumnado del aula TEA:** del **1 al 8** de junio.
- **Alumnado de ESO y Bachillerato:** del **1 al 10** de julio.
- **Alumnado de Ciclos Formativos,** que repiten o promocionan a 2º curso**:** del **25 al 30** de junio.

La matrícula se realizará preferentemente mediante la secretaria virtual, en el siguiente enlace.

https://secretariavirtual.juntadeandalucia.es/secretariavirtual/ → Sobre de matrícula de Educación Secundaria Obligatoria

El día 6 y 7 de julio se facilitará equipos informáticos para aquellas familias que no tengan medios tecnológicos que le permitan realizar la matricula electrónicamente, para ello, deberán acudir al centro de 10 a 12h, al menos uno de los tutores legales, padre o madre y el menor al que se le va a tramitar la matricula.

Les enviaremos **vídeos explicativos** sobre el **proceso de matriculación virtual**, los días previos al inicio del periodo de matriculación

5. Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio o Superior.

La información relativa a los procedimientos, plazos y organización de los **Ciclos Formativos** también la pueden encontrar en:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion

El alumnado que este curso escolar 2025/26 **ya está matriculado en el IES Turaniana** y quiere continuar en el mismo ciclo formativo, tendrá que hacer la **matricula del 25 al 30 de junio.**

El alumnado que quiere solicitar plaza para cursar un nuevo ciclo formativo el próximo curso escolar, debe prestar especial atención al siguiente calendario:

Ciclos Formativos de Grado Básico. Régimen ordinario.

Fechas 2026	Actuaciones
Del 15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que promociona o repite en el mismo centro docente en que cursó el Ciclo Formativo de Grado Básico en el curso escolar inmediatamente anterior.
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
9 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
9 de julio	Primera adjudicación de plazas escolares.
Del 10 al 15 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de las personas admitidas en la primera adjudicación de plazas escolares.
20 de julio	Segunda adjudicación de plazas escolares.
Del 21 al 23 de julio	Matriculación obligatoria de las personas admitidas en la segunda adjudicación de plazas escolares. No hay posibilidad de reserva de plaza.
Del 1 de septiembre al 15 de noviembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario de admisión.
15 de noviembre	Fecha límite de matriculación del alumnado.

Primer curso de Ciclos Formativos de Grado D Medio y Superior. Régimen ordinario.

Fechas 2026	Actuaciones
Del 15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que, como resultado de la evaluación final, tenga uno o varios módulos profesionales con calificación numérica inferior a cinco, así como de aquel alumnado que, aun habiendo superado todos los módulos profesionales con una calificación igual o superior a cinco, tenga pendiente la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Matriculación del alumnado que, como consecuencia del ejercicio

	del derecho que le asiste, tenga como calificación final el valor nominal «renuncia a convocatoria». Matriculación del alumnado que tenga como calificación final el valor nominal «no evaluado».
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
9 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
9 de julio	Primera adjudicación de plazas escolares.
Del 10 al 15 de julio	Matriculación de las personas admitidas en la primera adjudicación o reserva de matrícula de las personas solicitantes que hayan obtenido una plaza escolar distinta a la solicitada en primer lugar en la primera adjudicación.
20 de julio	Segunda adjudicación de plazas escolares.
Del 21 al 23 de julio	Matriculación obligatoria de las personas admitidas en la segunda adjudicación de plazas escolares. No hay posibilidad de reserva de plaza.
Del 1 de septiembre al 15 de noviembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario de admisión.
15 de noviembre	Último día de plazo para matricular a las personas interesadas que hayan presentado solicitud.
Del 10 al 15 de octubre	Matriculación del alumnado repetidor de primero que puede extender su matrícula añadiendo módulos profesionales de segundo curso. Esta matrícula estará condicionada por la carga horaria que se curse, que no podrá ser superior a 1.150 horas lectivas, y por la compatibilidad horaria de los módulos o el proyecto que conforman la matrícula, y que permitirá la asistencia y la evaluación continua en todos los módulos o, en su caso, el proyecto. En el caso de no existir plazas escolares suficientes para atender a todas las solicitudes presentadas, se priorizará la mayor nota media de los módulos o proyecto superados en el primer curso del ciclo formativo en el curso escolar inmediatamente anterior.

Segundo curso de Ciclos Formativos de Grado D Medio y Superior. Régimen ordinario.

Fechas 2026	Actuaciones

Del 25 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que, tras la evaluación final, tenga uno o varios módulos profesionales con calificación numérica inferior a cinco, sin considerar, a estos efectos, el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (que únicamente puede realizarse una vez superados el resto de módulos profesionales), así como de aquel que tenga pendiente la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, y opte por continuar sus estudios en el mismo centro docente en el que hubiera estado matriculado el último curso escolar y en el mismo ciclo formativo. Matriculación del alumnado que, como consecuencia del ejercicio del derecho que le asiste, tenga como calificación final el valor nominal «renuncia a la convocatoria». Matriculación del alumnado que tenga como calificación final el valor nominal «no evaluado». Matriculación del alumnado que promociona a segundo curso que opte por continuar en el mismo centro docente en el que estuvo matriculado el último curso escolar y en el mismo ciclo formativo.
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
15 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
15 de julio	Adjudicación única de plazas escolares.
Del 16 al 21 de julio	Matriculación única de las personas admitidas en un centro docente diferente a aquel en que realizó primero, o en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primero comunes al previamente cursado.
Del 1 de septiembre al 15 de noviembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario único de admisión en segundo curso.
15 de noviembre	Fecha límite de matriculación del alumnado al que se le ha adjudicado plaza a través de las listas de espera.